

HMód  
M

“Páginas de Actualidad”

1914-1917

8

N.º 24

ALBERTO MOUSSET

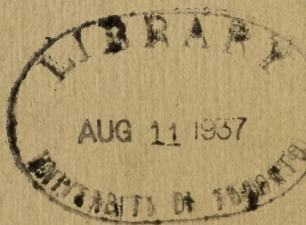
# El Rey Don Alfonso XIII y su filantropía en la guerra

«Et audiebant eos qui in  
custodia erant.»

Act. Apóst., XV j., 25



3 1761 09428359 5



BARCELONA

**BLOUD Y GAY, EDITORES**

35, calle del Bruch, 35

PARIS, 3, rue Garancière

**From the library of**  
**J. H. Cornyn,**  
**Mexico City, Mexico**

**Presented to the  
University of Toronto  
by J. H. Cornyn**

**Date**

*June 22, 1937*

EL REY DON ALFONSO XIII  
Y SU FILANTROPÍA EN LA GUERRA



“Páginas de Actualidad”

1914-1917



ALBERTO MOUSSET

# El Rey Don Alfonso XIII y su filantropía en la guerra

*«Et audiebant eos qui in  
custodia erant.»*

Act. Apóst., XV j., 25



BARCELONA  
BLOUD Y GAY, EDITORES

35, calle del Bruch, 35

PARIS, 3, rue Garancière

# Obras del mismo autor referentes a España

*Un résident de France en Espagne au temps de la Ligue.*  
(1583-1590), París, Champion, 1908, en 8.º

*Les Archives du Consulat de la mer à Bilbao,* París y Bilbao, 1912, en 8.º

*Les Dépêches diplomatiques de M. de Longlée, résident de France à Madrid,* París, Plon, 1912, en 8.º Obra premiada por la Academia de las inscripciones de Francia.

*Les droits de l'Infante Isabelle-Claire-Eugénie au Trône de France,* Burdeos, 1913, en 8.º (agotada).

*Francia y España. RELACIONES DIPLOMÁTICAS EN EL SIGLO XX.* Con prólogo de don Melquíades Álvarez. Un folleto. Madrid.

...Séanos lícito tributar un justo y entusiasta homenaje de admiración y aplauso a nuestro augusto Monarca que, con su sabiduría y magnanimidad, tanto bien ha prodigado en los distintos campos de la guerra, mostrando la grandeza de su corazón de Rey y haciendo honor a su título de Rey católico. Por obra de las nobilísimas gestiones y de la caridad eximia de S. M. Don Alfonso XIII, se ha engrandecido España con timbres más gloriosos que los que se derivan de la victoria de las armas.

(De la pastoral del Eminentísimo Cardenal Primado, fecha 1 de marzo de 1917.)





# El Rey Don Alfonso XIII y su Filantropía en la guerra

---

«...*Et audiebant eos qui in custodia erant.*»  
*Act. Apost., XVj., 25.*

La prensa mundial tiene ya comentadas, en términos altamente encomiásticos, las altruistas iniciativas del Rey Don Alfonso XIII en el curso de la guerra actual. Jefe de un Estado neutral y, según todas las apariencias, llamado a permanecer en aquella neutralidad, el monarca español no ha pensado que el principio de la no intervención le impusiese una actitud pasiva frente a las calamidades innumerables y sin nombre desencadenadas por la conflagración europea.

Su actitud caballeresca ha obtenido todos los sufragios, y no es superfluo agregar que en España misma reina la más absoluta unanimidad para rendir homenaje a las acciones magnánimas reales, cosa bien digna de observación en un país donde las controversias originadas por la guerra han creado tantas divisiones.

Los españoles han visto, por lo demás—y con fundamento—un motivo de orgullo nacional en el himno de elogios y de gratitud que la Europa combatiente eleva hasta su soberano. «Este nuevo triunfo debe enorgullecernos a todos: conseguirlo en los momentos en que la lucha toma caracteres más duros y violentos implica el reconocimiento, por parte de las naciones que luchan, de la alta significación del espíritu cordial para todos y perennemente defensor de los humildes del Monarca español; significa también un reconocimiento y un homenaje a la hidalguía de España» (1).

Se sabe que, aparte de las mismas iniciativas de la Corona, secundadas por el Ministerio de Estado, España entera se ocupa en dulcificar las miserias nacidas con la horrible contienda. El Gobierno ha aceptado el proteger, dentro de los distintos Estados beligerantes, los intereses de los Estados contrarios (2). En Palestina asume

---

(1) *Diario Universal*, del 5 de octubre de 1916.

(2) España protege: en Alemania, los intereses franceses, belgas, rusos y portugueses (varios cónsules españoles se hallan por otra parte encargados de los intereses italianos); en Austria, los intereses rusos, servios y portugueses; en Bélgica ocupada, los intereses franceses, rusos, italianos, portugueses y rumanos; en Palestina y en Jaffa (Siria), los intereses franceses; en Italia, los intereses austriacos, turcos y búlgaros; en Alejandría y en Francia, los intereses búlgaros; en Varna, los intereses franceses, rusos, ingleses, italianos y belgas; en Rusia, los intereses turcos; en Corfú, los intereses austro-húngaros; en Portugal, los intereses alemanes y austro-húngaros; en Varsovia, los intereses portugueses; en Rumanía, los intereses alemanes; en Bulgaria, los intereses rumanos; en Roma, los intereses austriacos.

una misión protectora de carácter especial, puesto que se aplica a la defensa de los establecimientos cristianos de Francia (1). Por su parte, la iniciativa privada se esforzó sin interrupción en subvenir a los apuros de las víctimas de la catástrofe. La Cruz Roja Española, por no citar más que un ejemplo, tiene abiertas sus oficinas a las suscripciones y a las demandas de pesquisas o noticias referentes a los prisioneros, a los desaparecidos y a los internados (2). En resumen: toda la Península está animada por un intenso movimiento de piedad que la incita a ingeniarse en buscar nuevos consuelos para mitigar los males crecientes de la guerra.

La obra de Su Majestad Don Alfonso XIII pertenece a esta actuación mediadora de España, de la cual es la expresión más personal y más generosa.

---

(1) *Revue hebdomadaire* del 20 de mayo de 1916; artículo de don Alberto Mousset, *le Protectorat des établissements religieux de la France en Palestine pendant la guerre*.

(2) He aquí un resumen numérico de la labor de esta entidad hasta el 31 de diciembre 1916:

Cartas recibidas del extranjero para distribuir en España, 1,699; cartas recibidas de distintas localidades de España y enviadas al extranjero, 3,332; cartas de particulares solicitando donativos, informes, transmisión de encargos y de correspondencia, etc., 551; comunicaciones del Ministerio de Estado, 14; comunicaciones de Embajadas, Consulados y Comités extranjeros, 41; cartas y circulares del Comité Internacional de Ginebra, 79; cartas de la Oficina Internacional de la Paz, de Berna (en su mayoría acompañando paquetes), 55; paquetes enviados al extranjero conteniendo libros, ropas, comestibles y otros efectos, 35; informaciones sobre prisioneros y desaparecidos, 135; giros hechos, 19; expedientes y legajos, 101; fichas personales, 1,502.



## El servicio de informaciones relativas a los prisioneros de guerra.

Apenas hay personalidad extranjera de distinción que haya pasado por Madrid estos últimos tiempos sin ser admitida para visitar, en los pisos superiores del Palacio real, la instalación del servicio encargado, bajo la dirección personal de S. M. Don Alfonso XIII, de llevar a efecto las pesquisas concernientes a los heridos y prisioneros de guerra cuyas familias están sin noticias.

También la prensa ha dado ya, en diferentes ocasiones, detalles más o menos extensos acerca del funcionamiento de este servicio (1).

Sábese cómo el Rey ha sido inducido a convertir su secretaría particular en despacho es-

---

(1) Citaremos en particular: la revista *América Latina*, número del 15 de marzo de 1916 (artículo de Benjamín Barrios); *El Universo* (de Madrid) del 5 de abril de 1916; la *Revue des Deux-Mondes* de septiembre de 1916, artículo de Madama Gabrielle Réval.

pecial encargado de asegurar la exacta y pronta transmisión de las peticiones que por las familias le son dirigidas. Apenas habían transcurrido algunas semanas después de estallar la guerra cuando, de Francia principalmente, los padres y las madres volvíanse hacia el monarca, guiados por la fe en su fama de generosidad ardiente y juvenil, para obtener de su intervención informes acerca de la suerte de sus queridos ausentes o para solicitar su mediación en favor de un condenado.

No tomando consejo más que de sus sentimientos de caridad cristiana, Don Alfonso XIII ruega inmediatamente al embajador de España en Berlín, señor Polo de Bernabé, que se informe de los casos que le fuesen señalados. Algunas de estas investigaciones dieron una resultante tan feliz como inesperada, resultante que bien pronto fué llevada por el hilo telegráfico a conocimiento de las familias interesadas. Pero estos primeros éxitos tuvieron por consecuencia atraer sobre el Palacio Real de Madrid una correspondencia cuya extensión se acrecentó de día en día y que acto seguido exigió un personal exclusivamente consagrado al despacho del correo y a la tramitación de las peticiones.

Tal fué el embrión de las oficinas de las cuales surgió la administración actual, verdadero ministerio de la caridad, que ocupa varios salones y moviliza un número respetable de empleados. El personal habitual de Secretaría, compuesto

de seis funcionarios, tuvo que ser reforzado con un personal extraordinario: tres señoras y veinte agregados, sin tener en cuenta a los subalternos. Mas adelante podrá leerse la lista de los funcionarios del indicado servicio, al frente del cual se destacan los méritos relevantes del excelentísimo señor don Emilio María de Torres, ministro plenipotenciario, secretario particular de Su Majestad el Rey, cuyo admirable celo sería superfluo encomiar, y los del excelentísimo señor conde de La Unión, secretario de Embajada, que presta el concurso prestigioso y permanente de su alta experiencia a esta obra altruísta. Por lo demás, todos los empleados en el Palacio real rivalizan en ardor e inteligencia, hasta el punto de que los más modestos subalternos interpretan perfectamente la importancia conmovedora de su tarea, dedicando a ella lo mejor de su tiempo y de sus anhelos (1).

Cuando el trabajo se aglomeraba y excedía a las fuerzas del personal referido, en algunos casos el Rey aceptó cierta colaboración, benévola a la vez que desinteresada, de las comunidades religiosas siguientes: Colegio real de Santa Isabel, Hermanas del Sagrado Corazón (Noviciado y

---

(1) No es preciso agregar que el Monarca presta la mayor atención en elegir este personal, en el cual figuran traductores que dominan el inglés, el alemán, el italiano, etc. Recientemente, llamó al segundo jefe de las oficinas de traductores del Ministerio de Estado, señor Juderías, quien, aparte de los idiomas de la Europa occidental, conoce a la perfección el ruso, el servio, el búlgaro, el polaco y el húngaro.

Colegio de Madrid), Hermanas reparadoras, Hijas de María Inmaculada, Hermanas de San José de Cluny, consagradas más particularmente al asiento de las fichas de informes.

Todos los gastos del servicio—y es fácil adivinar su importancia—son sufragados por el presupuesto personal del Rey. Estos gastos han sido reducidos por entrar a regir la disposición que otorga la franquicia postal a las 500 a 600 cartas que remite cotidianamente la oficina de los prisioneros de guerra (1). Pero esta franquicia no se amplificaba al telégrafo, y precisamente, como se verá más adelante, cuando una buena noticia llega al Palacio real, el soberano nunca deja de transmitirla a los interesados por telegrama o radiograma, cualquiera que sea el lugar de la residencia.

Desde el punto de vista material, la disposición de los servicios de prisioneros de guerra es atendida con un cuidado y un agrado que simbolizan la probidad meticulosa con la cual cada asunto se ventila. El Rey, por otra parte, se halla en contacto riguroso y permanente con estos ser-

---

(1) Fué el 27 de octubre de 1915 cuando el Ministerio francés de Correos dió instrucciones para que la franquicia postal fuese asegurada para la correspondencia de la secretaria particular de Su Majestad relativa a los prisioneros de guerra. Esta facilidad ha sido más tarde extendida a la correspondencia de la misma naturaleza que proviniese o se dirigiese al gabinete diplomático del Ministerio de Estado (decisión del 5 de febrero de 1916).

Desde noviembre de 1914, el Gobierno real, por su parte, había autorizado la circulación con franquicia, dentro de la Península, para la correspondencia de los militares beligerantes.



vicios; dos veces por día se informa personalmente de *sus* prisioneros, y puede decirse que apenas hay obra de altruísmo que más le interese actualmente.

Un sistema de fichas dispuestas por orden alfabético dentro de los archivos clasificadores del último modelo americano permite cerciorarse inmediatamente del estado progresivo de cualquiera investigación. Pequeñas banderas de color hablan a los ojos e indican de continuo si la ficha buscada es la de un servio o la de un belga; si se trata en ella de un aviador, si el interesado ha sido objeto de un envío de fondos, etc., etc. El matiz mismo de las fichas es el de los libros diplomáticos de cada Estado beligerante: amarillo para los franceses, azul para los ingleses, verde para los italianos, blanco para los alemanes, anaranjado para los rusos y encarnado para los austriacos.

### **Una carta llega...**

En una sala arreglada sencillamente, alrededor de una mesa cubierta con un hule blanco, silenciosos empleados invierten las horas de trabajo abriendo, con igual cuidado y atención, los paquetes de cartas que cada correo ante ellos desborda. Por lo menos 700 misivas llegan a

diario; también se han recibido en un solo día hasta 3,000, y el total de la suma desde la organización del servicio excede de 200,000, cifra enorme si se piensa que *ninguna* carta queda sin respuesta. Algunas veces un sello de correos o una corta cantidad pecuniaria «para todos los gastos» acompaña a la petición, constituyendo un aumento de trabajo para la oficina, que devuelve el sello o el dinero al remitente, al cual se le hace conocer que el servicio se dispensa puramente gratuito, según prescripción acordada.

Se efectúa un primer apartado: militares, prisioneros civiles, envíos de fondos. Todas las escrituras reúnen sobre la mesa, desde el grafismo elegante de una mano aristocrática hasta el torpe y tembloroso de un campesino. En alguna carta las fórmulas contenidas no están estrictamente conformes con las exigencias de la etiqueta. Acá y acullá hay varios «Señor el Rey», «Su Eminencia Alfonso XIII», «Su Santa Majestad», y hasta se ve un «Su Majestad León XIII» (1). Pero, al fin, esto no importa. Frecuentemente he presenciado el trabajo de los funcionarios del secretariado real, sin sorprender nunca sobre sus labios la menor sonrisa. Están demasiado penetrados de la gravedad sagrada de su misión y de que el frágil sobre torpemente

---

(1) Dentro del mismo orden de ideas, he visto una carta que comenzaba por este candoroso preámbulo: «Señor el Rey: acabando de enterarme de vuestra dirección (!), me tomo la libertad de comunicaros...» etc.

redactado que pasa por sus manos encierra esperanzas y angustias.

En un bufete vecino, cada carta recibe, con el sello de caucho, una de las notas siguientes:

{ Pedir informes...  
{ Hágase así...  
{ Devolver a...

El nombre del prisionero o desaparecido es subrayado o rodeado con un trazo azul. Y la carta recibe un número de orden que corresponde al de la hoja matriz, de la cual hablaremos más tarde. Cuando es el Rey quien ha pedido por sí mismo noticias de un prisionero, se timbra la misiva con una amplia estrella azul: no es necesario agregar que a este signo distintivo no corresponde ninguna actuación de favor y que sirve solamente para volver a llamar la atención de dónde viene el ruego original...

A toda petición de informes concerniente a un prisionero de guerra, respóndese de la siguiente manera, que en cierto modo sirve de acuse de recibo, todo él impregnado de un tono de afectuosa y personal solicitud:

«M.

Tengo el honor de informar a V. que Su Majestad el Rey, mi Augusto Señor, se ha dignado encargarme de escribir en Su nombre a Su Embajador en Berlín, rogándole insistentemente hacer todas las gestiones posibles con el objeto de obtener informes de M.

V. conoce bien los sentimientos de Su Majestad para con los valientes soldados franceses y para con sus familias, y V. puede, pues, estar persuadido de la sinceridad de los votos que el Rey formula a fin de poderle comunicar una respuesta satisfactoria.

Ruego a V., señor, que acepte la expresión de mis sentimientos de distinguida consideración.»

Después de lo cual, cada carta da lugar a la redacción de dos fichas móviles de color, separadas de un libro matriz talonario (véase el facsímile de la página 19), en donde están registradas (así como sobre el talón) todas las indicaciones que concurren a la identificación del prisionero o desaparecido de que se trate. Una de estas fichas ocupa su lugar en la cartera archivadora correspondiente, la otra es enviada (si se trata de un francés) a la Embajada de España en Berlín, la que ruega a la autoridad militar competente que ordene las investigaciones oportunas.

El resultado de las investigaciones—que por desgracia se hace esperar algunas veces largos meses—es anotado al pie de la ficha, que entonces devuélvese al Palacio real. Sesenta mil demandas de esta naturaleza han sido tramitadas en 1916 (1).

---

(1) La mayor parte de las demandas que pasan por el Palacio real emanan, naturalmente, de los franceses, de los belgas, y también de los rusos e italianos. El Rey ha recibido igualmente,

2.<sup>a</sup> Serie      Secretaría particular de S. M. el Rey de España      N.º

**Service des blessés et des prisonniers de guerre**  
**Kriegsgefangener und verwundeter Dienst**  
**Service of wounded and war prisoners**

Nom. . . . .	}	-----	}	-----
Name. . . . .				
Surname. . . . .	}	-----	}	-----
Prénom . . . . .				
Vorname. . . . .	}	-----	}	-----
Christian name. . . . .				
Age. . . . .	}	-----	}	-----
Alter . . . . .				
Age. . . . .	}	-----	}	-----
Regiment. . . . .				
Regiment. . . . .	}	-----	}	-----
Regiment. . . . .				
Compagnie. . . . .	}	-----	}	-----
Kompagnie. . . . .				
Company. . . . .	}	-----	}	-----
Grade. . . . .				
Rang. . . . .	}	-----	}	-----
Rank . . . . .				
Matricule: au corps. . . . .	}	-----	}	-----
Heeresmatrikel. . . . .				
Matriculation number. . . . .	}	-----	}	-----
Blessé à . . . . .				
Verwundet in. . . . .	}	-----	}	-----
Wounded at. . . . .				
Disparu à . . . . .	}	-----	}	-----
Vermisst in. . . . .				
Missing at . . . . .	}	-----	}	-----
Observations. . . . .				
Bemerkungen. . . . .	}	-----	}	-----
Remarks. . . . .				

Erkennungsmarke  
 Au recrutement

Résultat des démarches.—Ergebnis der nachfragen.—Result of the enquiry

-----  
 -----  
 -----  
 -----

MADRID

I. Modelo de ficha móvil que sirve para la investigación de prisioneros o desaparecidos de guerra.

### Llegan noticias..

Administrativo por el carácter metódico de su funcionamiento, el servicio de los prisioneros no ofrece, a pesar de ello, este laconismo burocrático que tantas veces ha hecho se deplorasé la sequedad en las comunicaciones que anunciaran a las familias el fin glorioso de un ser querido. En las comunicaciones de este Secretariado interviene la nota de humanidad y de delicadeza que revela la influencia personal del monarca.

Las noticias recibidas a continuación de una investigación determinada son buenas o malas.

Si son buenas, el servicio telegrafía, de parte del Rey, a la persona, quienquiera que sea, de quien emana la petición:

«M.

Tengo el honor de participar a V., de orden de Su Majestad el Rey, que según información de Su Embajador en Berlín, M..... se encuentra en... etc., etc.

---

en razón de las vivas simpatías y de la popularidad de que goza en Inglaterra, tres mil instancias en 1916, referentes a individuos británicos. Pero los intereses de este país estuvieron hasta hace poco en manos de los Estados Unidos y ha tenido que proceder, en estos asuntos, de acuerdo con las misiones diplomáticas americanas.

En cuanto a los súbditos de los Imperios centrales (sobre todo de los alemanes), doce mil demandas que les interesaron han sido transmitidas durante la misma anualidad; se han establecido varias fórmulas especiales en vista de cada caso.

Acepte, M., la seguridad de mi consideración más distinguida.»

Desgraciadamente, la ficha devuelta a Madrid trae frecuentemente esta anotación: «No hallado.»

En este caso, se hace conocer a las familias la dolorosa incertidumbre con la siguiente misiva:

«Tengo el honor de participar a V., en nombre de Su Majestad el Rey, que según las noticias que acabo de recibir de Berlín, en las listas de prisioneros recibidas hasta este día en la Embajada de España, no figura el nombre de...

S. M. el Rey se ha dignado encargarme de decir a V. cuánto le apesadumbra el que las referidas investigaciones no hayan podido tener un resultado preciso.

Reciba V. la seguridad de mi consideración distinguida.»

A veces la familia vuelve a la carga, no pudiendo resignarse, por la más legítima de las obstinaciones, a renunciar a toda esperanza.

Si después de la precedente comunicación ninguna referencia viene a modificar la incertidumbre primera, recibe la familia, del Palacio real, esta respuesta:

«M.

En respuesta a su amable carta, tengo el honor de notificar a V. que, no habiendo tenido ninguna otra noticia concerniente..., yo no puedo,

desgraciadamente, más que confirmarle mi primera carta.

Sírvase V. aceptar, M., la expresión de mis sentimientos distinguidos.»

Queda el caso de que el militar que motiva las pesquisas sea identificado entre el número de los muertos. Entonces el secretario particular del Rey envía, no a la familia sino—notad la precaución—al alcalde o al cura de la residencia de ésta, la patética carta de pésame que sigue:

«M.

Tengo el sentimiento de poner en su conocimiento que, según una carta que acabo de recibir del Embajador de Su Majestad en Berlín, merced a las investigaciones minuciosas emprendidas por la Embajada de España y por la Cruz Roja con el fin de obtener informes al objeto de..., se ha podido solamente comprobar que ha muerto ofrendando generosamente su vida por la Patria.

Yo estaré reconocido a V. si se sirve transmitir, con todos los miramientos posibles, esta triste noticia a... que vive en... y yo al mismo tiempo ruégole, en nombre del Rey, le haga notar la expresión de Sus sentimientos de pésame más sincero y de Su simpatía.

Acepte V., M., el testimonio de mi consideración más distinguida.»



\* \* \*

Un mueble especial encierra los legajos de papeles, marcados con los colores franceses y españoles, de los soldados tenidos definitivamente por desaparecidos. El número es relativamente elevado; de vez en cuando, sin embargo, una buena noticia inesperada permite devolver a uno de estos desgraciados su puesto en el mundo de los vivos. Encima del mueble una mano piadosa ha puesto un escudo donde campea, con este lema «Vita ex morte», una cruz entrelazada con roble y laurel, emblemas respectivos de la esperanza cristiana, del valor y de la gloria...

### **Testimonios conmovedores de gratitud...**

Examinar ligeramente la correspondencia dirigida al Rey por las familias francesas con motivo de tal o cual de las obras de guerra de Su Majestad, es pasar revista en aquélla a todos los matices de la sensibilidad humana, realzada con la nota de delicadeza y tacto que caracteriza el espíritu popular de Francia.

El muy distinguido secretario de Su Majestad, D. Emilio María de Torres, que se consagra con tanto ardor al servicio de los prisioneros de guerra, me hacía observar con fineza cómo todas estas

epístolas, la mayor parte de humilde origen, revelaban cultura general. Sentido instintivo de las distancias, nobleza patriótica, medida y equilibrio en las expresiones; tales son las cualidades que desde el primer instante causan impresión en esta literatura de gratitud y piedad. Hasta una cierta noción tradicional del protocolo y de sus exigencias se refleja en la inmensa mayoría de estas epístolas. En ellas no se encuentran, por decirlo así, expresiones anhelando un sentimiento de odio o de venganza. Las familias que se dirigen al Rey saben que escriben a un soberano neutral, política y constitucionalmente hablando; y, en conformidad con esta idea, regulan su lenguaje. Además, algunas citas suplirán con ventaja a todo comentario.

He aquí, desde luego, una carta como la cual hay millares, impregnada de un sentimiento religioso de gratitud.

«Señor: he recibido la carta que tenéis a bien escribirme con el objeto de las pesquisas que habéis tenido la caridad de ordenar acerca del soldado...

Soy muy dichosa con deciros que este soldado acaba de dar noticias tuyas a la familia después de cuarenta días de silencio...

Francia, y todos los franceses, no olvidarán nunca todo lo que deben a la gran bondad de Su Majestad el Rey de España, y su reconocimiento será eterno. Ruego a Dios todos los días

por Su Majestad y pido al Omnipotente que Le devuelva, en dicha y prosperidades de toda clase, lo que hace por nuestros soldados y por nuestras familias en la desgracia...»

De una obrera es esta ingenua y tierna misiva:

«Con una confianza ilimitada en Su ála Majestad, cuyo espíritu noble y sensible corazón se manifiestan cada vez más en estos tiempos de dolor casi universal, con la confianza y seguridad de un niño en su padre protector, esperaba con paciencia la carta que acabo de recibir.

Describir mi alegría, o más bien mis lágrimas de alegría, es cosa imposible.

Yo querría poder expresar a Su alta Majestad mis sentimientos de profunda gratitud y de sincero agradecimiento. Pero Su Majestad perdone y disculpe la ignorancia de una simple obrera y acepte el grito sincero del corazón: «¡Larga vida al Rey! ¡Viva el Rey!»

Más pueril, pero no menos espontánea, es la gratitud de un comerciante establecido en un barrio populoso de París:

«¿Cómo podré yo agradecer a Su augusta Majestad el querer dignarse venir en ayuda de las pobres familias francesas tan azotadas por la desgracia? Estamos conmovidos y hasta con lágrimas en los ojos al comprobar tanta bondad. El pueblo francés tiene, pues, fundamento para

aclamar vuestro altruísmo. Gracias aún, noble Rey, por ser tan bueno, tan sencillo y tan grande.

Decid al Rey, señor Secretario, que no olvidaré nunca su bondad para conmigo y para con mi noble patria, la Francia. Decidle que, cuando en el cinematógrafo aparece con su fisonomía radiante de bondad, el pueblo de Francia le aclama con entusiasmo...»

Los mismos sentimientos encuéntranse bajo la pluma de un oficial de administración que pide el internamiento en Suiza de uno de sus amigos, universitario distinguido, prisionero en Alemania; pero con mayor acierto de expresión:

«Vuestra Majestad ha tenido la bondad, años ha, de conceder el derecho al oficial de administración... (aquí el nombre del demandante) de ostentar la medalla de plata del centenario de Brihuega y Villaviciosa. Esta medalla ha recibido el bautismo de fuego en Bélgica y el mularé blanco de su cinta no hubo de enrojarse más que con la sangre de nuestros heridos.

Confiado en la bondad de Vuestra Majestad, el oficial de administración N.... cree firmemente que la condecoración que lleva le da algún derecho para probar de atraer sobre sí un extremo de la bandera española, para cubrir con ella y proteger a un hermano de armas desgraciado.»

No resisto a la tentación de citar todavía esta conmovedora epístola de un niño:

«Señor, es un muchachito de seis años quien llega a pedirnos tengáis la bondad de ordenar sea llevado a Suiza su papá, que está prisionero en Alemania. Reflexionad bien que hace más de dos años que yo estoy separado de él. ¡Sería tan feliz si para la fiestecita de Navidad pudiese ir a abrazarle! Y mamá también estaría muy contenta, porque ella tiene mucho pesar de no verle.

Con todo mi corazoncito, yo pediré al pequeño Jesús el que os bendiga, Señor, así como a vuestra real familia.

Yo os suplico, Señor, que escuchéis el ruego de un niño pequeñito.»

Algunas personas prefieren recurrir a la intercesión de la Reina Doña Victoria-Eugenia; éstas son las madres o esposas que conocen la reputación de bondad de la caritativa Soberana. He aquí, entre tantas otras, una súplica que le ha sido dirigida, y cuyo estilo e ingenuidad respetamos:

«Muy querida y abnegada Majestad, yo no sé si Vuestra Majestad se acuerda de mí; os he escrito durante el corriente año a propósito de mi querido esposo, y desde vuestra contestación tan amable no he cesado un solo día de pensar en Vos, tan buena y tan altruísta para las desdichadas madres y esposas francesas.

Oh, noble Reina, Vos no tenéis sin duda nada de nuevo que manifestar sobre la suerte de mi

querido esposo, pero voy a deciros la esperanza que ahora tengo.

Reina bondadosa, os suplico de rodillas pidáis a vuestro augusto dueño (!) que escuche las plegarias y ruegos de una pobre madre y esposa desolada, para que ordene volver a indagar por vuestro Embajador el paradero de mi querido desaparecido.»

Enternecidas o suplicantes, torpes o elocuentes, todas estas cartas se inspiran en el mismo sentimiento de confianza y de piedad filial (1).

---

(1) Se sabe que, cuando regresó de Francia, la comitiva intelectual española presidida por el señor don Rafael Altamira entregó al Rey una carta, fechada en 27 de octubre de 1916, donde la señora Pougnoire mostraba su gratitud al soberano en nombre de las madres francesas. En dicha carta se leía lo siguiente: «Quiero también decir a V. M. que nosotras, las que tenemos hijos de vuestra edad, mejor aun que otras, os hemos seguido desde vuestra cuna, interesándonos en todo lo que a vos se refería y considerando casi como propios vuestros alegrías y éxitos. Muy felices somos también con saber que os encontráis tan joven y tan independiente en medio de tantos trastornos que hubieran podido arrastrar a quien no fuese digno hijo de nuestro querido Enrique IV, a quien saludamos en vos.»

En verdad que estos sentimientos perduran entre las madres francesas, algunas de las cuales hoy en día se dirigen a la Reina madre, doña María Cristina, recordándole los tiempos difíciles de la regencia que tantas simpatías y solicitudes promovieron entre ellas, hasta el punto de llevar ante las gradas del trono español la expresión más patética de sus preces al Altísimo.

## II

### **Las comunicaciones con los territorios invadidos y las repatriaciones civiles**

Los servicios del Palacio real cursan igualmente las peticiones de informes concernientes a las personas que residen dentro de los territorios invadidos (norte de Francia y Bélgica particularmente).

Existiendo la imposibilidad absoluta de comunicarse directamente desde Francia u otras partes con aquellas personas, el Rey ha ordenado instalar un sistema de fichas análogo al que funciona en la oficina de los prisioneros de guerra.

Teóricamente, ninguna carta puede ser transmitida a los países ocupados; pero a los que dirigen sus misivas al Soberano, pidiéndole el hacerlas llegar a su destino, no se les responde con una negativa categórica. He aquí la fórmula acostumbrada en este caso:

«M., adjunta devuelvo a V. la carta que acompañaba a su misiva y la cual no es posible mandar a su destino, toda vez que la comunicación postal directa en los territorios ocupados está prohibida por las autoridades alemanas.

Sin embargo, un extracto de la carta ha sido enviado a... por el intermediario de la Embajada real de España en Berlín» (1).

Si se trata de una sencilla petición de noticias, el secretario particular de Su Majestad acusa recibo en estos términos:

«M., tengo el honor de comunicar a V., en contestación a su amable carta, que Su Majestad el Rey, mi Augusto Señor, se ha dignado encargarme de escribir en su nombre a Su Embajador en Berlín, rogándole, con todo encarecimiento, que, acto seguido y cerca del Gobierno imperial, hiciera todas las diligencias posibles con el fin de obtener noticias de...

El Rey, cuyos generosos sentimientos empleáanse con tanta abnegación en aliviar las angustias de las familias que después de largo tiempo no han recibido ninguna noticia de los

---

(1) Excepcionalmente el Rey acepta el hacer llegar cantidades de dinero a las personas o familias que, encontrándose en países ocupados, no pueden comunicarse con los suyos. Este favor ha sido extendido, en ciertos casos, a los prisioneros civiles y a los mismos militares. Un centenar de miles de francos ha sido enviado por este conducto en 1916. Los gastos de envío han sido sufragados por el Rey.



Secretaría particular de S. M. el Rey. — Información en países ocupados.

**Gesuchte Person: = Personne recherchée:**

N.º .....

Name und Vorname: .....

Nom et prénoms: .....

Alter: = Age: .....

Beruf: = Profession: .....

Letzte Adresse: = Dernière adresse connue: .....

Soll auszahlt erhalten: = Somme à verser: .....

Bemerkungen: = Observations: .....

**Anfragsteller:**

Nom de la personne qui demande des renseignements: .....

Adresse: .....

Bitte hierunter zur vermerken, wo sich die gesuchte Person zurzeit aufhält und wie es ihr ergeht.

Prière d'indiquer au bas du questionnaire le lieu du séjour de la personne recherchée et de dire comment elle se porte.  
 Eventuell kann die gesuchte Person selbst etwaige Mitteilungen sowie den Empfang der oben angeführten Summe handschriftlich kurz hierunter vermerken.

La personne recherchée pourra ajouter elle-même quelques communications et accuser réception de la somme susindiquée.

Bitte diesen Vordruck mit dem gewünschten Vermerk versehen möglichst bald zurückzusenden.

Prière de retourner le questionnaire, dûment rempli, aussitôt que possible.

**II. Modelo de ficha móvil que sirve para las peticiones de noticias en países invadidos.**

suyos, formula los votos más fervientes para que sus gestiones terminen con un resultado favorable.»

Al propio tiempo la petición da lugar al asiento de una ficha en el registro (facsimile, página 31), que es transmitida sin demora a Berlín. Las contestaciones van encaminadas en las mismas condiciones que las concernientes a los prisioneros militares. Veintidós mil asuntos de esta naturaleza han sido despachados en 1916.

Numerosas son las peticiones de repatriaciones; un cierto número han podido obtener satisfacción a sus deseos. Las familias que fueron devueltas a Francia gracias a la intervención real, han sido unánimes en testimoniar las deferencias y consideraciones de que las autoridades alemanas diéronles pruebas cuando supieron el interés que el monarca sentía por su suerte.

Además, las repatriaciones colectivas se verificaron merced a los apremios insistentes de Don Alfonso XIII, y la prensa mundial celebró en su tiempo, como lo merecían, las dichas consecuencias de la solicitud real. De este modo, en Octubre de 1916, dos mil mujeres procedentes de la región de Lille, Roubaix y Tourcoing, que habían sido en el mes de abril precedente deportadas a Alemania, han podido reintegrarse a sus hogares. La misma medida ha sido aplicada, al terminarse las cosechas, a un buen nú-

mero de franceses que se encontraban en el mismo caso. *El Imparcial*, de Madrid, apreciaba dicho importante resultado en estos términos: «Sea cual fuere el juicio que merezcan las deportaciones, esta repatriación, que pone término a tantos dolores, significa un nuevo éxito del Rey de España. Su nombre y el de nuestra patria vuelven a resonar con elogio y gratitud en los pueblos beligerantes y en los pueblos neutrales, y esta piadosa y humanitaria intervención le atrae de nuevo todas las simpatías (1).»

Entre las personalidades que han sido beneficiadas con estas medidas de repatriación o conducentes a mejorar su aflictiva situación, merecen citarse, entre otras, los señores don Enrique Pirenne y don Pablo Frédéric, profesores de la universidad de Gante; señor don León Theodore, decano del Colegio de abogados de Bruselas; el conde de Franqueville, el señor don Gabriel O'Birne y su señora, el eclesiástico Luis, etc., etc.

---

(1) *El Imparcial* del 4 de Octubre de 1916.

### III

#### **El servicio de canje de prisioneros y heridos graves**

Este servicio funciona con arreglo a los modelos precedentes y ha obtenido los mejores resultados a pesar del carácter, necesariamente muy delicado, de las diligencias que requiere. A cada petición de canje que le ha sido dirigida, el secretariado de Su Majestad contesta en estos términos:

«M., tengo el placer de poner en su conocimiento, que S. M. el Rey se ha dignado acoger favorablemente la instancia de V. y que, conforme a las órdenes de mi Augusto Señor, me apresuré a escribir en nombre suyo a Su Embajador en... rogándole encarecidamente haga todas las diligencias posibles, con el fin de ob-

N.º .....

**Service d'Echange des Prisonniers et des grands  
blessés-Rapatriement**

Auswechselungs-Dienst von Civil und Militär gefangenen  
und Schwerverwundeten.

	Resultat des démarches
	Ergebnis der Nachfragen
<b>Nom.</b> —Name: .....	
<b>Prenom.</b> —Vorname: .....	
<b>Grade.</b> —Dienstgrad: .....	
<b>Regiment.</b> —Regiment: .....	
<b>Bataillon.</b> —Bataillon: etc. ....	
<b>Compagnie.</b> —Kompagnie: etc. ....	
<b>Matrículas</b> .....	
<b>Age.</b> —Alter: .....	
<b>Profession.</b> —Gewerbe: .....	
<b>Dernière adresse</b> —Letzte adresse:.....	
.....	
<b>Prisonnier à.</b> —Gefangen genommen: .....	
.....	
<b>Interné à.</b> —Gefangen gehalten: .....	
.....	
<b>Blessures</b> —Verwundungen:.....	
.....	
<b>Observations.</b> —Bemerkungen: .....	
.....	
.....	
.....	
.....	

Secretaría particular de S. M. el Rey.—Privat-Sekretär S. M. des Königs  
von Spanien: Palais Royal de Madrid le..... 191

III. Modelo de ficha móvil que sirve para las peticiones de  
canje de prisioneros y heridos graves.

tener que M.... sea incluido en las listas de canje de los prisioneros de guerra.

V. conoce bien la constante solicitud de Su Majestad por vuestros heridos y prisioneros; usted puede, por lo tanto, estar seguro de la sinceridad de los votos que formula para que su intervención obtenga un resultado favorable.»

Después, la petición es transmitida bajo la forma habitual de una ficha separada del libro talonario (facsimile página 35).

Muy cerca de tres mil requerimientos de esta naturaleza han sido tramitados en el curso del año 1916; muchos dieron por resultado bien el canje, bien el internamiento en Suiza de los interesados.

## IV

### **Algunas otras iniciativas humanitarias del Rey**

Para completar las indicaciones que preceden, es preciso decir dos palabras de otras diversas iniciativas, todas debidas al espíritu y a la fe generosa y práctica del monarca.

#### **INDULTOS Y CONMUTACIONES DE PENAS**

La intervención personal de Don Alfonso XIII ha arrancado de las garras de la muerte a varios condenados por hechos pertenecientes a la guerra. Nadie olvidará el feliz resultado de las diligencias que ha efectuado en favor de la condesa de Belleville, de la señorita Thuilliez, del farmacéutico Severin, condenados a la pena capital por las autoridades militares de Bruselas. Agre-

guemos a esta lista los nombres del señor Jantchevetzky, periodista ruso condenado en Viena; de otros siete de sus compatriotas, del canónigo Lemerand (pena conmutada en diez años de prisión), de la señora Benazet y de la señora Emma Deljean, condenadas a muerte en Alemania (1).

De treinta y cinco súplicas de intervención, con el intento de conmutar la pena, el Palacio Real logró que dieran resultado favorable el mayor número. Se conjetura los esfuerzos puestos en juego. En el asunto de la condesa de Belleville y de sus infortunadas compañeras, Don Alfonso XIII ha desplegado una inconcebible actividad. Dos días antes de la fecha fijada para la ejecución del fallo de la sentencia, redactó por sí mismo numerosos telegramas y dió instrucciones para que sus mensajes fuesen encaminados por todas las líneas telegráficas disponibles, y repetidos dos y tres veces. Después, veló una parte de la noche, hasta que adquirió completa certidumbre de que sus comunicaciones habían llegado a su destino... Fácil es representarse la satisfacción con que la noticia de la conmutación fué acogida en Palacio.

---

(1) En junio de 1916, y tratándose de una petición del Embajador de España en Berlín, cuya intervención había sido provocada por el ministro de España en Bruselas, el Gobierno alemán ha consentido en la liberación de la Baronesa de Lambert, internada en Alemania bajo la inculpación de espionaje.



## LA VISITA A LOS CAMPOS DE PRISIONEROS

Asunto que preocupa en alto grado al monarca es el del tratamiento de los prisioneros. Los viajes y visitas de inspección han sido organizados en 1915 por las instigaciones de la misión diplomática española en Alemania. La tarea se hizo tan pesada, que ha precisado agregar a ésta misión nuevos colaboradores. Por esta razón es por lo que el Rey ha colocado a las órdenes de Su Embajador en Berlín, señor Polo de Bernabé, a un alto funcionario diplomático, señor conde de Cadagua; al comandante de infantería señor González Porras y a varios otros oficiales, particularmente del cuerpo de Sanidad. En este servicio de inspección se ocupan cerca de veinte personas (diplomáticos, cónsules o militares) y extiéndese a más de cuatrocientos campos de prisioneros.

Deseando estar siempre informado de estas obras de las cuales es el alma, el Rey ha mandado trazar, merced a los elementos proporcionados por las referencias de los visitantes, un mapa especial de los campos de prisioneros, cuyo mapa le permite seguir o dirigir las informaciones.

Recuérdese que la intervención del Rey determinó, en septiembre de 1916, la supresión de los llamados «campos de represalias» establecidos en Alemania.

No se limita Su Majestad al mejoramiento de la situación material de los prisioneros de guerra. Contribuye, asimismo, a dulcificar el estado moral de estos desgraciados, comprándoles libros españoles (principalmente de literatura) y enviándolos a los que los pidan. Esto es un nuevo aspecto, y no el menos interesante, de los servicios del Palacio real. La Sociedad de los librerros de Madrid acordó generosamente asociarse a dicha iniciativa, y Don Alfonso XIII dignóse aceptar tal oferta. De esta manera han sido enviados a los campos de prisioneros libros de Cervantes (el más afin, como mutilado en Lepanto, cautivo en Argel), de Calderón, de Lope de Vega, de Tirso de Molina, de Góngora, de Quevedo, entre los clásicos; sin olvidar a los contemporáneos: Echegaray, Armando Palacio Valdés, la Condesa de Pardo Bazán, Benavente, Valle Inclán, Pérez Galdós y Blasco Ibáñez.

#### EL SOCORRO A LOS HERIDOS EN EL CAMPO DE BATALLA

Asociándose a una idea humanitaria de la reina de los belgas, el Rey Don Alfonso XIII ha dirigido, el 5 de marzo de 1916, una comunicación al Presidente de la República francesa al mismo tiempo que a los soberanos de los otros países en guerra, para rogarles tuvieran a bien buscar, «con el concurso de los jefes de Estado de las naciones beligerantes, los medios más

propios para socorrer a los heridos caídos entre las dos líneas de combatientes».

Esta caballeresca iniciativa desgraciadamente no ha podido realizarse en razón de la dificultad de suspender, dentro de las condiciones de la guerra actual, una lucha que, prosiguiéndose de noche y de día, hace imposible toda tregua, de tan corta duración como fuere. Las contestaciones de los jefes de Estado a los cuales el Rey ha dirigido dicha excitación coincidieron en reconocer que no existen medios prácticos para llevarla a efecto.

\* \* \*

Tan pronto como se declaró la ruptura de relaciones entre Alemania y los Estados Unidos, Su Majestad el Rey ha dedicado su atención preferente al peligro que pudiera amenazar al abastecimiento de los belgas, hasta el presente atendidos por la misión diplomática norteamericana.

Esto dió lugar a la siguiente Nota del Ministerio de Estado, cuyos términos sobrepujan a todo encomio:

«Su Majestad el Rey, que tan especial interés ha demostrado por el abastecimiento de los habitantes de Bélgica y de los departamentos franceses invadidos, resuelto a que tan humani-

taria obra no se interrumpa por las dificultades derivadas de la declaración de nuevas zonas de guerra y la ruptura de las relaciones entre los Estados Unidos y Alemania, además de asegurar el concurso de España para substituir con elementos españoles los norteamericanos retirados, telegrafió a la reina de los Países Bajos invitándola a colaborar en tan bienhechora empresa.

La reina Guillermina se ha apresurado a corresponder a esta invitación, expresando toda la simpatía que la obra de abastecimiento a los invadidos la inspiró desde el principio, y asegurando su concurso más decidido y el de su Gobierno.»

\* \* \*

Para referir todas las filantrópicas intervenciones del Rey de España, precisaría un volumen de mayores dimensiones que las de este.

No se pueden, sin embargo, omitir las diligencias apremiantes hechas por el Monarca para acudir en socorro de las angustiadas poblaciones del Líbano, enviando víveres, de acuerdo con los Estados Unidos. La legación real en Constantinopla ha pedido al gobierno otomano autorización para mandar un buque español para abastecer a dichas poblaciones. La Puerta, en principio, ha accedido a este requerimiento, bajo

la condición de que los socorros serían exclusivamente repartidos por la Cruz Roja o la Media luna Roja. A consecuencia de dificultades de orden diplomático, esta generosa proposición no ha podido, desgraciadamente, ser ejecutada todavía.

\*  
\* \* \*

A España—tierra clásica de las obras de redención—estaba reservado desempeñar, en la más terrible de las catástrofes que el mundo ha visto, una misión de paz y de piedad. Bajo el ardiente impulso de su hidalgo monarca, dicha nación ha cumplido con su cometido, noble y desinteresado, que le hace acreedora a una página gloriosa en la historia de una guerra fuera de la cual le ha mantenido su neutralidad política.

Esta idea la significó el Augusto Soberano, con frases conmovedoras e impregnadas de modestia excesiva, en la recepción de los alcaldes del reino que acudieron a la Corte el 23 de enero de 1917, para, con motivo de su fiesta onomástica, rendirle homenaje de admiración y ofrecerle las insignias de la gran cruz de la orden de Beneficencia.

Don Alfonso dignóse decir:

«En esos mismos campos en que ahora se libran las batallas más grandes que presencié

el mundo, paseó en otros tiempos España sus banderas victoriosas.

Hoy no le ha correspondido empuñar la espada; pero, en cambio, queriendo que su nombre tenga siempre un lugar y un recuerdo en las grandes páginas de la Historia, representa en el conflicto el ideal humanitario.

Por eso yo he procedido en la forma que lo he hecho, y que os ha movido a ofrecerme este homenaje, y por eso también desde el primer momento acepté vuestra iniciativa.

Al hacerlo, me he limitado a recoger un sentimiento unánime de mi pueblo, esforzándome en esta ocasión, como en todas, en escuchar sus latidos.

No soy yo, pues, el que debe ostentar la insignia que me ofrecéis; es España entera, y por eso debe ir unida a su bandera gloriosa.

La insignia preciada de la caridad que vosotros queréis que ostente, yo la voy a colocar en el estandarte del regimiento que lleva mi nombre.

De este modo quedarán enlazados con el nombre de vuestro Soberano España y vuestro recuerdo.»

## Personal de la Secretaría de Su Majestad

### PERSONAL PERMANENTE

Su Excelencia D. Emilio María de Torres y González-Arnao, Ministro plenipotenciario;

Su Excelencia D. Luis de Silva y Carvajal, conde de La Unión, Secretario de Embajada;

D. Enrique de Liniers y Muguero, Secretario de Embajada;

D. Luis Muro y Navarro, Secretario de Embajada;

D. Luis Hajar y Duten;

D. Alfonso Roca de Togores.

### PERSONAL AUXILIAR

D. Julián Juderías y Loyot.

D. Jesús Manso de Zúñiga.

D. José Sevilla y Burriel.

D. Guillermo González Montaner.

D. Jesús Medrano.

D. Antonio de Tapia.

D. Alfonso Albéniz.

D. Carlos Bernaldo de Quiros.

D. Luis Ruiz de la Prada.

D. Marcos Ruiz.

- D. Ignacio Rodrigo y García.
- D. Antonio Gracia.
- D. José Díaz Blanco.
- D. Miguel San Cristóbal.
- D. Pedro González.
- D. Prudencio Pérez.
- D. Santiago Pérez.
- D. ....
- D. ....

\* \* \*

- Srta. D.<sup>a</sup> María del Pilar Amat.
- Srta. D.<sup>a</sup> Camila Nebot y Manchado.
- Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Ruiz del Arbol.
- Srta. D.<sup>a</sup> Mercedes Ruiz del Arbol.
- Sra. D.<sup>a</sup> .....

ORDENANZAS DE LA SECRETARÍA PARTICULAR  
DE SU MAJESTAD

- D. Antolín Tejedor.
- D. Fermín Sánchez.
- D. Felipe Serrano.
- D. Antonio Muñoz.

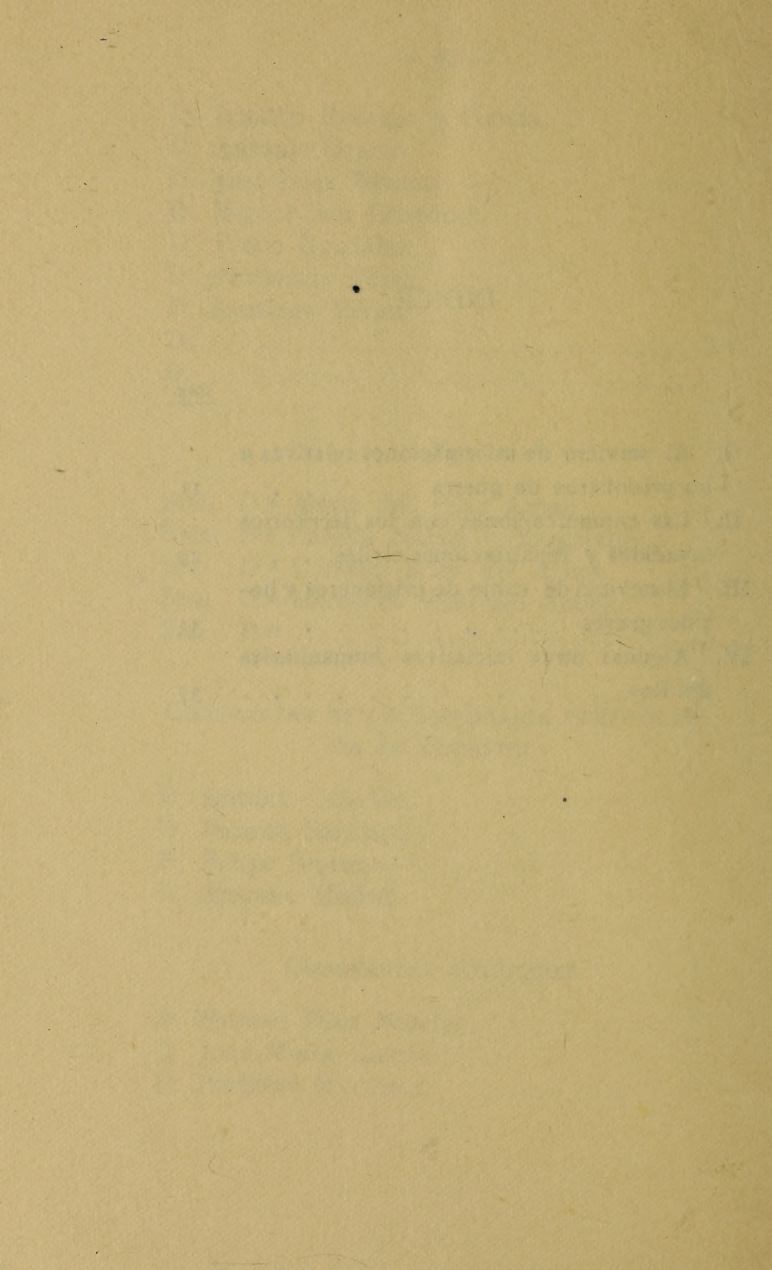
ORDENANZAS AUXILIARES

- D. Manuel Díaz Méndez.
- D. José María García.
- D. Bernabé Martínez.



## ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
I. El servicio de informaciones relativas a los prisioneros de guerra . . . . .	11
II. Las comunicaciones con los territorios invadidos y repatriaciones civiles . . . .	29
III. El servicio de canje de prisioneros y heridos graves . . . . .	34
IV. Algunas otras iniciativas humanitarias del Rey. . . . .	37





# “Páginas de Actualidad”

1914

1918

ACABAN DE PUBLICARSE

1. **Étienne Lamy**, de la Academia F.  
**Del siglo XVIII al año sublime**  
Versión castellana por M. A. de R.  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
2. **René Doumic**, de la Academia F.  
**La defensa del ingenio francés**  
Versión castellana por CARLOS DE BATLLE  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
3. **M. Barrés**, de la Academia Francesa  
**Los rasgos eternos de Francia**  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
4. **León Daudet**  
**De Kant a Krupp - Contra el espíritu alemán**  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
5. **Augusto Welot**, diputado belga  
**El martirio del clero belga**  
Versión castellana por CARLOS DE BATLLE  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
6. **Carta del episcopado belga** a los Obispos de Alemania, Baviera y Austria  
TEXTO OFICIAL  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
7. **Eugenio Grisellet**, canónigo, antiguo profesor en la Universidad católica de Lille  
**El martirio del clero francés**  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
8. **Videx**  
**La Basílica devastada** Destrucción de la Catedral de Reims.-Hechos y documentos  
Versión castellana por CARLOS DE BATLLE  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
9. **Vicente de Mendoza**, presbítero, catedrático en la Universidad de Valladolid.  
**El derecho y la fuerza**  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
10. **De Wulf**, catedrático en la Universidad de Lovaina.  
**Guerra y Filosofía** Un vol. en-16. Ptas. 0'60
11. **V. Delbos**, catedrático en la Sorbona  
**El pensamiento francés y el espíritu filosófico alemán** Un vol. en-16. Ptas. 0'60
12. **Georges Goyau**  
**Los católicos alemanes y el imperio evangélico**  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
- 13-14. **Card. Amette**, arzobispo de París  
**Durante la guerra** - Allocuciones y Cartas pastorales -  
Un vol. en-16. Ptas. 1'20
15. **Mons. Batiffol**  
**A un católico neutral**  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
16. **Mons. Mignot**, obispo de Albi  
**Confianza, Piedad y Esperanza** - Cartas pastorales -  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
17. **Hazard**, catedrático en la Universidad de Lyon  
**Un examen de conciencia de Alemania**  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
18. **Mons. Touchet**, obispo de Orleans.  
**Por los armenios** Discurso pronunciado en la Iglesia de la Magdalena de París, el 13 de febrero de 1916.  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
19. **Eugenio Garaio Obregón**, S. J.  
**La guerra contada por los soldados**  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
20. **Francisco Melgar**  
**En desagravio** - 353 millar -  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
21. **Francisco Melgar**  
**La mentira anónima** 84 millar  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
22. **Louis Barthou**, ex-presidente del Consejo de Ministros de Francia.  
**Francia entera luchará hasta el fin**  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60
23. **Mons. A. Baudrillart**, vicario general de París.  
**Francia, los católicos y la guerra**  
Un vol. en-16. Ptas. 0'60